

La Océania Española.

Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 18 de Setiembre de 1886.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 r. 10 c. ANUNCIOS.—Preferentes, 4 8 ctos. línea. Los de cuarta plana, 4 y cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 214.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.
phs

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litmicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro.
h

Para Palanoc (Masbate.)

Saldrá el sábado el bergantín-goleta ELCANO.
Admite carga á flete.
Fochs y comp.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Dagupan y Salomague, el domingo 19 del actual, á las seis de su mañana.
Admite carga para el primer punto, y pasaje para ambos.
F. L. Roxas, Consignatario.

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Zamboanga, el miércoles 22 del corriente; regresando por Iloilo, Batan y Romblon.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Iloilo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 22 del corriente; retornando por los mismos puntos, menos Isabela de Basilan.
Para carga y pasaje acédase á José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 18 del actual, á las once de la mañana.
Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Para Cebú y Surigao.

El vapor ZEOLUS, saldrá para dichos puntos, el domingo 19 del actual, á las siete de la mañana.
Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban el martes 21 del corriente, á las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD. VAPOR ESMERALDA.

Se espera hoy 18 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acédase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinao, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 22 del actual; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 22 del actual; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Se admiten proposiciones

para el arriendo de la magnífica casa de la plaza de Santa Ana núm. 24 duplicado en San Sebastian, que quedará desocupada en todo el mes de Octubre próximo: dicha finca reúne todas las comodidades necesarias, y cuenta con espaciosos entresuelos independientes propios para una familia, ó oficinas.
En la misma casa darán razon.

Baratura.

A precio módico, se alquila una buena casa con embarcadero al río, bodegas y cinco puertas á la Escolta.
Las llaves en Malacañang 81. p3

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.
El vapor YANTZE, de 5000 toneladas, saldrá de Hong-kong el 30 de Setiembre y de Singapore el 7 de Octubre.
Por el vapor-correo que sale de Manila el 29 de Setiembre, los señores pasajeros, alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore. Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados y oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á M. Henry, ph Muelle del Rey núm. 1.

EL MEDICO C. Lopez Brea,

se ha trasladado al núm. 2 de la calle de David (Escolta), donde estuvo la fábrica de tabacos La Oriental.
ph

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

Tabaco Isabela superior

2.a, 3.a, 4.a de 1885.
Venden, Isla del Romero 14. ph

CHINA TRADERS INSURANCE COMPANY LTD.

Compañía de seguros marítimos.
Los que suscriben, agentes de esta Compañía, tienen el gusto de participar á los que han efectuado seguros durante el año que terminó el 30 de Abril último, que devuelven una bonificación de 20% sobre las primas satisfechas, la que puede hacerse efectiva desde esta fecha en la oficina de los mismos.
SMITH, BELL Y Ca
Manila 10 de Setiembre de 1886. 8

Se alquilan

hermosas habitaciones para una familia ó para oficinas. Plaza de Binondo núm. 1. ph
42-S. JACINTO-42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

MAIZ SUPERIOR

triturado á once reales quintal, y á un real menos, sin triturar, se vende, calle de Joló núm. 25.
p9-11-14-16-18-21

Se alquila

la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas ó separadamente. Informarán Isla Romero 14, entresuelo.

NOTARIA PUBLICA

de D. Eduardo Martín de la Cámara se ha trasladado
CARRIEDO 2, 2.º IZQUIERDA SANTA CRUZ. phf

BAZAR de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."
JOSE BERMUDEZ.

ESTUDIANTES.

Se admiten pupilos estudiantes en condiciones ventajosas.
Cabilido 21, darán razon. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 días.

Santo del día.

18 SABADO.—*Témporas.*—Sto. Tomás de Villanueva ob. confesor y las santas Sofía é Irene mártires (Estacion.)
I. P. en San Agustín y Recoletos.

Santo de mañana.

19 DOMINGO.—San Genaro ob. mrt. y las santas Pomposa vírgen y Constanca mrs.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 17 de Setiembre de 1886.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Paniagua.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Emilio Herrero.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 1.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUKETA, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo, el 18 del actual, á las once de su mañana, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.
—Por el vapor Zeolus, que saldrá para Cebú y Surigao, el 19 del actual, á las siete de su mañana, se remitirá á las diez de la noche del 18, la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.
—Por el vapor Serantes, que saldrá para Dagupan el 18, á las cuatro de la tarde, se remitirá á las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para Pangasinan.
Manila 17 de Setiembre de 1886.—P. O., R. Bonhivar.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tumasán, Ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

SOBORDO DE LA BARCA AMERICANA BELLE OF OREGON.

A la órden.—1685 sacos arroz.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, v. "Serantes," en 40 horas, con arroz: N. Font.
De Albay y esc., v. "Rómulus," en 9 horas del último punto (Batangas), con general: Aldecoa y ca.
De Aparri, v. "Ordoñez," en 46 horas, con tabaco: N. Font.
De id. y esc., v. "Mindanao," en 8 horas del último punto (Subic), con general Aldecoa y comp.
De Albay é id., v. "Antonio Muñoz," en 49 horas del último punto (Iloilo), con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Lemery, b.-gta. "Luisito."
"Ragay, id.-id. "Colon."

Manila 18 Setiembre de 1886

ADMINISTRACION LOCAL

En la Gaceta de ayer se ha publicado una circular de la Ordenación de pagos de la Direccion general de Administracion civil, dando reglas á los jefes de provincia, y modelos, para la redaccion de los Presupuestos de Administracion local correspondientes al periodo económico de 1887-88.

Es un buen trabajo dentro de la práctica reinante, establecida por la antigua Direccion de Administracion civil, suprimida, y bien suprimida, en 1875, que confundió lamentablemente los conceptos fundamentales de la administracion local, suponiendo que la unidad administrativa pueblo,

natural, espontánea, que existe antes que leyes de contabilidad la reconocen y que tiene tan propia y especial manera de ser, puede ser confundida con otra unidad administrativa, la provincia, artificial, dependiente de miras centralizadoras que pueden cambiar sus exigencias siempre que así parezca conveniente.

Segun esas reglas que ahora se dan, y semejantes á las dadas en años anteriores desde 1862, un pueblo de la importancia de Malabon, por ejemplo, con sus condiciones de depósito de la produccion agrícola de las provincias de Pampanga y Bulacan, con sus cuarenta ó cincuenta mil habitantes, bañado por dos anchas rias navegables, con la necesidad de puentes, muelles y mejoras en el trazado para evitar los frecuentes incendios que en él devoran tanta riqueza, exijiendo mayor vigilancia, muchas escuelas y otras condiciones de administracion local, cuya influencia habría de ser, seguramente, mejorar su caserío y el estado de cultura de sus habitantes; ese pueblo, decimos, para la oficina directora de estos ramos no es sino un renglon en el estado de ingresos y gastos, al lado de Muntinlupa, que representa lo mas atrasado y pobre entre los pueblos de esta provincia.

De esta manera de ver las cosas, viene el que se hable de un presupuesto provincial y otro municipal del Ayuntamiento de Manila, verdadero logogrifo que no acertará á descifrar nadie que haya ojeado un libro de nuestro Derecho administrativo ni presupuestos locales de la Península.

Examinando los de 1873-74, el Consejo de Administracion dijo que ya era tiempo de deslindar, por la naturaleza de los ingresos y de los gastos, lo que es verdaderamente municipal de lo provincial, y que á ello conduciría el hacer un presupuesto para cada pueblo, en el cual apareciese la importancia de sus recursos y de sus necesidades, en relacion unos

y otros, con su poblacion, riqueza, legítimas aspiraciones á mayor bienestar, resultando así estímulo en los pueblos, que hoy parece muerto, á sus adelantos morales y materiales. Los presupuestos provinciales debían ser otra cosa muy diferente de lo que son.

El Ministerio de Ultramar acció aquel informe como espresion de las ideas que debían dominar en estos ramos, y por Real órden dispuso se instruyeran los expedientes que en él se indicaban como necesariamente previos á la reforma que, repetimos, entrañaba la organizacion, que aún no se ha logrado, de la administracion local en Filipinas, que aún espera su tiempo y su hombre.

Nada se ha hecho desde aquella Real órden, y como lo que existe es de reciente fecha, de invencion de Manila, tan diferente de lo que en la Península se conoce y de tan dificultosa explicacion para quien conozca allá estos ramos y observe aquí la distancia de los hechos á la fórmula y la estéril influencia de esta, no debe sorprender á nadie que, en los antecedentes dichos apoyados, sostengamos que hay mucho que andar aún para que responda á sus fines en este país, la llamada Administracion local.

CABLES SUBMARINOS

El proyecto de ley sobre proteccion de los cables submarinos, presentado al Senado por el Ministro de Marina, es análogo al que rige en Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Suecia, Noruega, Países Bajos y Alemania, en virtud del Congreso internacional celebrado recientemente.

Los cables submarinos que amarran en territorio español, tendrán una zona en la parte de la costa, desde el mar hasta el punto en que arranquen, de 50 metros por cada lado del cable, en la cual no podrán varar embarcaciones, saca arena ó mariscos, tender redes ni hacer operaciones que puedan perjudicarle. Podrán los cables ser avializados por sus dueños, de suerte que los navegantes puedan conocer por donde se hallan ten-

didos, y tendrán una zona de un cuarto de milla marítima por cada lado, para que las embarcaciones no puedan anclar en ella, arrastrar redes, ni artes ó aparatos que puedan deteriorarlos.

La rotura ó deterioro de un cable, por voluntad ó descuido culpable, será castigada con prision correccional, excepcion hecha de los casos en que se verifique para salvar vidas ó buques, despues de adoptadas todas las precauciones necesarias para evitar los deterioros. En todo caso procederá la accion civil de daños y perjuicios.

Otras infracciones de los preceptos legales son castigadas con multas. Se considerará siempre responsable criminalmente, á no ser que se pruebe lo contrario, al capitán ó patron que mande el buque que cause el deterioro.

La jurisdiccion de Marina es la competente para el conocimiento de las causas que se formen con arreglo á este proyecto de ley, que en síntesis damos á conocer.

DIPLOMATICOS EXTRANJEROS EN MADRID.

En *Les Matinées Espagnoles*, la brillante escritora que, con las iniciales M. R., escribe acerca de la *Sociedad de Madrid*, ocupándose del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, dice: "El Cuerpo diplomático extranjero en Madrid se compone de personas amables, distinguidas, bien educadas; pero hace mucho tiempo que no se vé entre sus representantes ninguna gran personalidad, como el Conde de Hasfeld, ex-ministro de Prusia, ex-secretario de Bismarck, el eminente General Cahel Cushing, de los Estados Unidos, y el General Corona, de Méjico.

Austria—añade,—después de haber estado representada por el Conde de Ludloff, está representada por el Conde Victor Dubsky, gallardo caballero. La Condesa es una mujer muy hermosa, de elegancia y distincion sumas, que dá el tono á las esposas de los colegas de su marido.

Desde la marcha de Mad. Stuard, cuyo esposo fué trasladado á París, ella tiene el cetro del buen gusto y de la gracia. El Conde de Solms, Ministro de Alemania, es un hombre distinguido, correcto, amigo particular del Emperador, con el que sostiene frecuente correspondencia. Es además muy artista; escribe artículos que se disputan los periódicos de su país. Maneja el pincel con gran soltura; sus retratos llaman la atencion.

El príncipe Miguel Gortchakoff, representante de Rusia, se distingue por su amor, casi idólatra, á *Don Quixote*; se lo sabe de memoria. Es tambien gran aficionado á coleccionar porcelanas raras, de que posee un brillante museo. Podría dar fácilmente banquetes con vajilla de todas las épocas conocidas. El Dr. Calcaño, que representa á Venezuela, es poeta de talento y literato distinguido. El Ministro de Turquía, Sermet Elsendi vive muy retirado. Esmeralda Cervantes asegura que es muy aficionado á la música, y es todo lo que se sabe de él. La Legacion de China está brillantemente ocupada por Chu-Ito, Chiu y Tcherg-Tcheng. El Ministro y sus secretarios primeros son muy inteligentes, y colman á sus amigos de regalos. Dicese que los celos sembraron la discordia entre los tres, y el más afortunado tuvo que ir á lavarse los pies en el río de su patria."

BATUM, EN EL MAR NEGRO

Batum es el puerto más importante que el litoral asiático tiene en el Mar Negro. Y lo es no solamente bajo el punto de vista comercial, sino bajo el militar y estratégico, pues sobre hallarse sólidamente fortificado ya desde los tiempos turcos, tiene magníficos muelles y cómodos desembarcaderos, y es base excelente de operaciones, ora para invadir la Armenia, y llegar pronto á la frontera persa, ora para una accion naval en el Mar Negro. Perdidas para el comercio extranjero las ventajas de la franquicia, la influencia inglesa que es la que más las aprovechaba, sufre un rudo golpe, y las navas moscovitas se enseñorearán casi por completo de aquellas tan disputadas costas.

EL ANARQUISMO EN NUEVA-YORK

La desaparicion del anarquista y ex-diputado del Parlamento alemán Johann Most, condenado por el tribunal de Nueva-York á lavar camisas de prisioneros en la penitenciaría de Blackwell's Island, no ha hecho desaparecer la publicacion de su periódico la *Freiheit*. Most ha encontrado dignos sucesores suyos, y una prueba de ello es el último número del órgano semanal del anarquismo, en el que, ha-

4 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CHARIN 5 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. FOTOGRAFIA DE HOMBRES Y COSAS

tos, que caminan á cabezadas, como si no tuvieran fuerzas para sostener sus orejas. Estos pobres irracionales no han resuelto hasta ahora problema alguno, pues si bien viven sin comer, les sucede como al otro, que cuando empezaba á acostumbrarse, le faltó el resuello; los de esta tierra tambien pagan tributo á la muerte, y siempre en los momentos mas inoportunos; pero, su gran superioridad consiste en que, aún despues de muertos, les queda el don sobrenatural de poder seguir arrastrando carrromatas por estos mundos de Dios. ¡Qué estudio fisiológico tan notable podría hacerse!...

Las tiendas y bocado que sostienen las quijadas del penco, para que no se le caigan de flaqueza, no se sabe bien si son de bejuco ó de cuero. Una especie de collar de donde patten los tirantes, que espele por todas sus costuras las tripas de su relleno, no le ajusta en parte alguna, pues, para evitar su roce con las mataduras de la bestia, está lleno de pelotas de trapos, y cuando no, de hojas de plátano. La cincha, las mas de las veces, es un *mecate* (cuerda) pasado por la barriga del jamejlo, y los tirantes, que fueron de cuero, han sido sustituidos por cuerdas de abacá. Todo esto amarrado con bejucos, y á veces, con filamentos de yerbas secas.

El bejuco y la caña, son los materiales indispensables del indio; quitale estos dos elementos y se verá perdido; su imaginacion no acertará á combinar nada sin ellos, y se esterilizará por completo.

Un carrromatero es algo como un ser racional, aunque no lo parezca; yo creo que participa de la naturaleza de su rocin. Es sobrio como él, petoso como él, y racionista como él. Antes

que el Corregimiento los tomara por su cuenta, vestían camisa de color, las mas de las veces manchada, el pecho desabrochado enseñando su negra piel, pantalón azul arremangado, piernas y pies sudando mugre; en la cabeza, un pañuelo enrollado, ó un *salaot* impermeable por la grasa, y un enorme puro en la boca á medio mascar.

Tal es la carrromata de Manila y su automedante.

Otras de construccion moderna, afectan ciertas formas más elegantes; impuestas por la moda; pero, la mayor parte de las que ruedan por la ciudad y sus afueras, son como las que acabamos de describir, si no más desventajadas, rodando casi todas al compás del traqueteo de los rayos rojos de sus ruedas, imposible de qué lo resistían los oídos humanos.

En un vehiculo de tal clase, iban en la mañana de un domingo, sentados en su banqueta principal, una *baba* de edad indefinible, que habría sido vistosa en sus mocedades, y dos *dalagas* mestizas. En frente, en el banquillo del carrromatero y de espaldas al rocinante, iban dos *taos*; y el auriga, de cuña entre los dos, sosteniendo el equilibrio.

El pobre penco, cabeceando siempre, corría al compás de un chasquido especial que los aurigas dan con la lengua, y de los sendos palos que recibia de lo que antes fué látigo.

Las *babaes* vestían percal oscuro, camisa y pañuelo de *sinamay*. Las *dalagas*, al contrario, deslumbaban; la mas jóven ostentaba una *saye* de seda con los colores nacionales, y la otra de camersí claro; ambas llevaban camisa y pañuelo bordados, aretes, peinetas y collar de oro, y chinelas encarnadas.

Los *taos* vestían camisa de pifa listada, con los faldones por de fuera, según la costumbre

II

Unas posesiones.

Las hay de varias categorías, y en las que vamos á introducir al lector, aunque no de las mas elevadas, pues nuestro héroe no tenía posibilidades para mayor derroche, distan mucho de ser de las mas miserables.

Es típico en esta acumulacion de viviendas de gentes y animales, la suciedad. La suciedad y el baño, estos dos cosas de antitesis tan completa, constituyen la segunda naturaleza del indio; estas dos necesidades no pueden ir de modo alguna separadas, por que si despues de un baño alguna separadas, por que si despues de un baño *á tabo* ó á chorro de canal, en tiempo de lluvias, el indigena no se abraza á sus arropos, y no se revuelca entre la basura que le rodea no se halla en su centro.

La entrada de estas posiciones se abre en una calle de aspecto bastante miserable y construida toda de materiales fustes, como que está dentro de la ciudad murada. Obstruían lo entrada varios puestos de ventas de caña dulce, mais tierno tostado y varios comistrajes empalagosos

CHARIN

NOVRA DE COSTUMBRES FILIPINAS

J. B.

MANILA

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA, 1886

galante siempre Remenyi á las escitaciones del público, ejecutó con gran delicadeza la sublime *Ave Maria* de Schubert; y, sin que esto sea dirigir una censura á Remenyi, para lo cual no me juzgo competente, he de manifestar que en mi opinión no se amolda á las condiciones de la obra el *crecendo y forte* tan pronunciado, con que Remenyi ejecutó la última repetición del motivo.

Suprimidos como ya dijimos el nocturno y mazurka de Chopin, que Remenyi había anunciado en la segunda parte del programa, quedaron solamente para ser ejecutadas en la misma dos obras ambas originales del virtuos.

Difícil por todo extremo es juzgar obras de un compositor tan genial como Remenyi; su dominio del instrumento, su calidad de ejecutante ante todo, pero su calidad de *sui generis*, excepcional, que de ejecutante enterece y subyuga con artan pronto enterece y subyuga con artan rebatos de pasión, como enerva y exalta según las fibras del sentimiento que se propone herir, hace que sus composiciones tengan este mismo carácter y esta misma variabilidad; y, como hechas para ejecutarse su mismo autor, compréndese fácilmente que las haya amoldado á su particularísimo estilo, con lo cual juzgado el virtuos, juzgado queda el compositor, que no otra cosa ha hecho sino trasladar al papel en forma de notas aquarelladas rasgos propios suyos, aquella manera especial suya de *pasar de la risa al llanto y del llanto á la risa* que diría el poeta, aquel sello personal, en fin, propio y exclusivo de los grandes artistas, que diferencia y distingue á cada uno de todos los demás.

La *Dansa Andaluza y duetto de amor* obra en la cual, y dentro siempre de la esfera en que Remenyi se mueve como compositor, se nota ese abandono, esa languidez propia más que de Andalucía de los países orientales, fué ejecutada como todo por Remenyi, y aplaudida con frenesí por el público.

La *introducción é improvisación* sobre el tema del *Carnaval de Venecia*, es un conjunto de dificultades, de efectos estrafalados, de sonoridades diversas, entrelazadas con las notas del conocidísimo tema citado, obra en que se retrata lo que en lenguaje figurado me atreviera yo á llamar el *humorismo* de Remenyi y que está hecha, sin duda, para que, los que la oyen, se convenzan de que el violín en manos de Remenyi, es una pasta dúctil y maleable con la cual hace lo que se le antoja por imposible que parezca.

Por último, dando prueba de gratitud á los vehemente y continuados aplausos del público, ejecutó Remenyi para final del concierto una *Mazurka de Chopin*, con arabescos, acaso la obra que mejor tocó en toda la noche, si cabe establecer comparaciones cuando Remenyi toca, y que tanto por esto como por el número inmensurable de bellezas que la obra tiene, fué extraordinariamente aplaudida por el público.

No terminará sin añadir que la señorita Marchetti y el Sr. Luckstone, fueron aplaudidos en la ejecución de las obras que les estaban confiadas.

Antes de concluir, he de hacer una observación á los lectores de esta revista. Los cajistas me hicieron decir al final de la anterior, que en los palcos del teatro se veían muchos señores distinguidos... y guapas y debo advertir hoy, que sobre que yo no gasto esa clase de condescendencias, no reparé porque no me interesaba, si los señores que había en la sala eran ó no distinguidos—aunque supongo que sí lo serían—sino que en un todo me refería á las señoras que honraban el espectáculo, únicas en quienes me fijo cuando asisto á cualquier parte donde las hay.

PEDRO LATAUCE.
Manila 17 de Setiembre.

Llamado.

La Dirección general de Administración civil llama al maestro de Bacon, provincia de Albay, D. Eduardo Martínez. Pero *¡vá á venir desde Bacon, á cien leguas de distancia, para enterarse de lo que sea, ese maestro que no tiene mas que doce pesos de sueldo?*

Caballo.

Hoy se venderá en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en subasta, un caballo declarado de comiso.

El tiempo.

Hemos entrado ya en una collita de aguas que refresca la atmósfera tan calmosa que hacía. Estas aguas las necesitan las tierras altas arroceras, ó sea, aventureras.

Es la estación y conviene á la salud así como á los campos para la futura cosecha.

Conversaciones.

Se habla del Teatro, cuya última función agradó mucho á los que á ella asistieron.

Se habla de los bailes de la calzada de San Sebastián.

Se habla del traje y de los moros que han dado sustos en algunos sitios. —[Vienen los moros—dicen por la gran divisoria de Tondo, y las mujeres se aborotan y buscan á sus chiquillos—porque esos moros—dicen—pueden ser juramentados, y querer ir á su cielo matando cristianitos y acaso comiéndolos. ¡Qué miedo!

Anclas y cadenas.

El 6 de Octubre, la Hacienda pública venderá en almoneda las anclas y cadenas que existen en el Arsenal de Cavite y que allí no se utilizan para el servicio de la Marina, sobre el tipo de pías. 1579/67.

Goleta "Sta. Filomena".

El 6 de Octubre la Hacienda pública venderá en almoneda el casco y enseres de la goleta *Santa Filomena*, sobre el tipo de \$ 2314/92.

A heredar.

El Juzgado de Tayabas cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del finado don Antonio Lloret.

Dá 9 días de término.

Solares.

El día 6 de Octubre la Hacienda pública venderá en almoneda tres solares

en el barrio de Tabuco, del pueblo de Nueva Cáceres en Camarines Sur, sobre el tipo de \$ 549/06 el señalado con la letra A, sobre el de \$ 569/87 el señalado con la letra B y sobre \$ 563/30 el de la letra C.

Cañonero "Calamianes".

El día 30, la Administración central de Rentas y Propiedades celebrará concierto público para vender el casco del cañonero *Calamianes*, sobre el tipo de pías. 285.

Presupuestos.

En la *Gaceta* de ayer se publica una circular de la Ordenación de Pagos de la Dirección general de Administración civil, referente á datos para la formación de los proyectos de presupuestos para el período económico de 1887-88.

Lotería.

Al fin se celebró el sorteo de la lotería el día 16, sin mas novedad que el haber muerto muchas esperanzas é ilusiones de los que creían que el inconveniente que hubo el día 7, era señal de buena suerte. Los millares que los capitalistas designaban como probables, para que en ellos estuvieran los premios mayores, eran el 15,000, 21,000 y 22,000. Acertaron en los dos últimos millares, pero no en el otro.

Camino de hierro aéreo.

Otra gran noticia viene de América, pero esta es de tal modo extraordinaria, que todo el mundo, á primera vista, la tomará por un *canard* de gran vuelo pues que ha pasado los mares.

Se trata, nada menos que de un camino de hierro volante; y esta palabra es rigurosamente exacta según la definición del vuelo: moverse en el espacio con el aire por punto de apoyo. Este camino de hierro, en efecto, no tendrá mas que el aire por punto de apoyo, y lo que es mas inverosímil aun, el aire le suministrará igualmente la fuerza motriz, se entiende, el aire en calma, porque el viento contrariará su funcionamiento en cierto modo.

Hé aquí un bosquejo de la invención, tal, casi como la han dado los periódicos: Una línea de globos cautivos, á los cuales está suspendido un cable de acero, sirviendo de rail; los vagones están unidos al rail por medio de cables verticales y de poleas; para hacer avanzar los vagones de una estación á otra, sea del globo núm. 1 cabeza de línea, al globo núm. 2, se eleva el globo núm. 1, que eleva también el rail y los vagones; las poleas ruedan entonces con rapidez sobre el cable inclinado hasta el globo núm. 2, que hace la misma maniobra; y así sucesivamente.

Este simple enunciado explica la idea, y demuestra bien que los vagones no serán sostenidos sino por el aire, y que estos no avanzarán sino por efecto del aire, que elevará sucesivamente á cada globo: esto será efectivamente un camino de hierro volante. ¡Es verdad que para traer los globos cerca de la tierra es preciso emplear una fuerza extraña.

Los que hayan visto funcionar el globo cautivo de la Exposición de París de 1878, pueden darse de cuenta que esto no es cosa ni difícil ni muy costosa.

Orden Tercera de Santo Domingo.

Mañana á las siete y media y después de oída la misa del Espíritu Santo, tendrá lugar la elección de Prior y diputados, que compondrán la mesa de la V. O. T. de Sto. Domingo.

El lunes á las siete de la mañana se dirá la misa de los hermanos difuntos, en vez de hoy como estaba anunciado, por haberse acordado así á causa de ser hoy día de la Virgen y ser el lunes día á propósito para rogar por los finados.

Langosta.

Una compacta nube de langosta pasó ayer sobre parte de la ciudad murada, calzada de Bagumbayan, Binondo, Paco y otros sitios.

Al atravesar el Pasig, se ahogaban con el humo que echaban las chimeneas de los vapores y caían muchas al agua. Había que ver á los chiquillos coger langosta por las calles y muelles.

Esa langosta, de que hemos examinado algunos ejemplares, parece jóven: tal vez aun no hace una semana era locton, como sería cañuto hace mes y medio. ¡Cuanta desidia!

Eficacísima manera de librar á la agricultura de esta plaga, sería destinar mil hombres y chiquillos provistos de material de hacer ruido, como latas vacías de petróleo, etc., etc., y algunos individuos provistos de cohetes especiales de los que arrojan chispas en abundancia; colocándose esa estensa línea de manera que la nube de langosta sea espantada y arrojada en direccion al mar, donde al fin viene á caer y morir, porque solo durante pocas horas sostiene su vuelo.

Repetimos lo que ha dicho un economista: es la langosta á la agricultura, lo que la sarna al cuerpo humano; solo los individuos apáticos y que no son limpios en sus personas pueden padecer de sarna mucho tiempo.

Círculo militar.

El Ayuntamiento de París ha dado una fuerte suma para los gastos del nuevo círculo militar de aquella gran capital, y de todas partes le lueven regalos de libros para su biblioteca.

Como aquí se vá á formar uno, aunque modesto en relacion con los de Madrid y París, debe mirarlo la población civil como institución útil, y de mayor influencia que la de clase social que la sirve de cimiento por de pronto.

El Ejército cuenta con elementos para organizar bien su círculo, y si la biblioteca que formará llegase á ser accesible también á los no militares, deberíamos todos contribuir á enriquecerla.

Inmigración china en Cuba.

En su origen,—dice un periódico—estos inmigrantes eran contratados por tiempo determinado y salario fijo. Cuando cumplían, se dedicaban libremente á pequeñas industrias, y los más á la industria azucarera, para la cual son muy aptos, y á las faenas del campo y á los ajustes alzados ó á destajo, en que acreditan su resistencia.

Entre ellos los hay que hacen fortuna, y los hay que no median nunca, como sucede con todas las razas del mundo. De algunos años acá son escasos los

nigrantes chinos, porque no es fácil proporcionarse lo que cuesta el largo viaje (120 ó 130 duros minimum), y como el convenio de inmigración entre China y España exige que los chinos emigrantes han de serlo con peculio propio, sin comprometer un minuto de trabajo ni un ápice de su libertad individual, es difícil combinar tantas circunstancias en individuos que no abandonan su patria por sobre de bienestar.

Hombre! ¡Qué bueno fuera que aquí se exijiera también á cada inmigrante chino, fianza ó comprobación de que hace el viaje con peculio propio!

¿Qué le parece al colega del Vivac, que sostiene inteligencias en ese campo?

Vehículos de alquiler.

Por el Corregimiento se ha dictado un bando para el buen servicio de los vehículos de alquiler, por el que se declara en vigor el publicado por el señor Corregidor en 30 de abril del año próximo pasado, con algunas modificaciones que la práctica ha demostrado de necesidad.

Marina.

Se han concedido 2 meses de licencia, para el establecimiento de su salud, al teniente de navío, comandante de infantería de marina, D. Juan de la Concha y Ramos.

Maquinista.

Desembarca del cañonero *Elcano*, é ingresa en factoría, por enfermo, el 1.º maquinista de 2.ª clase D. Juan Guerra. Embarca en el cañonero *Elcano*, para tomar el cargo de su profesión el 1.º maquinista de 2.ª clase D. Enrique Bacceló.

Bonito regalo.

Muy agradecido será sin duda por una bonita jóven el obsequio, en el día de su Santo, por ejemplo, de un par de juguetitos, que como pueden ver nuestros lectores, en el lugar correspondiente se anuncia en venta.

Se trata de los dos tigres pequeños, que no hace mucho noticiamos habían sido traídos á esta capital. El anuncio está redactado en inglés, para mayor claridad.

Pasajeros.

—Por el *Rómulus*, que llegó ayer de Albay y escalas:—D. Antonio del Aguila, gobernador de Albay; D. Raymundo Puig; D. Angel Ortiz, señora y 5 hijos; don Lucio Herrero; Fr. Andrés Prieto; doña Josefa Adriosola; D. José Capillo; don Pablo Aldoma; D. Francisco de Arana; D. Ricardo Serriador; señora y 2 hijos, y varios á proa.

—Por el *Mindanao*, que llegó ayer de Cagayan y escalas:—Fr. Mariano Navarro; Fr. Vicente Herrero; D. Rafael Janin; D. Leon Krieger; D. Fausto Sarandona; D. Vicente Ruiz; D. José M. Escasi; 19 estudiantes, y varios á proa.

—Por el *Antonio Muñoz*, que llegó ayer de Albay y escalas:—D. Manuel Dominguez y 13 chinios.

Recargo de pena.

Ha sido aprobado el recargo de 4 meses de condena impuesto á los condenados Marcelino Saurila y Julian Pedro, por el delito de 1.ª fuga.

Cartas detenidas.

Hé aquí, la relacion de las cartas que han sido detenidas en esta Central por insuficiente franqueo:

Sres. Reyes y Acha (oficio), Manila; D. Antonio Martinez (id.), id.; chino Sy-Chung-quit, id., Binondo; id. Pua-Mato, id., idem; José Perito, idem; Julian Catigbac, Batangas, Lipa; Ramon Topacio, Cavite, Imus; Engracia M. Tuason, Tayabas, Lucban; Lázaro Jolinacas, Zambales, S. Felipe; Sres. Gutierrez Hermanos, Manila; chino Co-Caco, idem, Binondo; D. Salvador de la Sierra (oficio), idem; D. Isidro García Jimenez (id.), id.; Mariano Bertoluci, id., Binondo; Sres. Muñoz Hermanos, id., idem.

Cuestion del Teatro.

Con la venida del eminente violinista Mr. Remenyi, y de la próxima llegada de una compañía de ópera, según noticias bastante fidedignas, y como las corrientes europeas se pronuncian mas cada día hacia estas regiones del extremo Oriente, pudiendo presentarse cuando menos se piense en esta ciudad emiencias artísticas, la cuestion del teatro se hace trascendental, y mas aún en una Capital en que se carece de toda clase de esparcimiento.

No creemos pueda ejecutarse el magnífico teatro proyectado por nuestro Ayuntamiento.

Como corporación popular no podía menos de comprender en su proyecto todas las reformas y *comfords* modernos; pero como esto cuesta muy caro, de ahí el presupuesto elevado de su coste, é irrealizable para quien tiene atenciones mas apremiantes.

Harto tiene que hacer el Ayuntamiento con los paseos, mercados, calles, esteros, y otras mejoras, para invertir capitales en un teatro, y por lo tanto, tarde le habíamos de ver construido.

Mas fácil y hacendoso sería que cediera el terreno del mercado de la Quinta á un establecimiento de Beneficencia, como el hospital de S. Juan de Dios, Obras Pías, Caja de ahorros, etc., para que emplearan allí algun capital que les produjeran renta segura, al ejemplo del hospital de Sta. Cruz, de Barcelona, y otros de España.

También podría cederse el terreno á una sociedad particular, que presentara ya reunido un capital suficiente para la empresa, imponiéndola un módico arbitrio á favor del municipio.

El mucho coste del edificio es uno de los mayores inconvenientes, y creemos que debería fijarse como minimum el de 25,000 pesos; y mediante el exámen y aprobación al Excmo. Ayuntamiento.

Tribunales.

En la mañana de hoy 18, se verá en Sala de Discordia, de la Real Audiencia, la causa núm. 6021 seguida á instancia de parte en el juzgado de Binondo contra don T. G. S. R., por estafa.

Informará por el querellante D. Juan A. Gomez y por el procesado D. José J. de Icaza.

Los microbios de la anti-güedad.

Es indudable que los microbios han sido conocidos de los antiguos,

Basta para convencerse de ello leer estas líneas de Varron acerca de las fiebres intermitentes:

“En los sitios pantanosos, nacen diminutos animales, demasiado pequeños para poder ser vistos, los cuales están difundidos en el aire, penetran en el cuerpo del hombre por la boca ó las narices, y su presencia es causa de graves enfermedades.”

Además, hoy se sabe perfectamente que la *malaria* de la campiña romana se debe á órganos microscópicos que producen la fiebre.

Juramento.

En la mañana de ayer juró ante la Presidencia del Tribunal de justicia, don Eugenio de Ocampo y Constantino, Procurador nombrado por la misma para el juzgado de Tarlac.

Telégrafos-Internacional.

Penang participa haberse restablecido la comunicacion con Rangoon. (Nota: La comunicacion por la vía Suez, se ha franqueado.)

A Ingenieros.

Se ha manifestado, no existir inconveniente para el pase al batallon de Ingenieros de los tenientes D. Blás García, D. Juan Aranas y del alférez D. Ceterino Borromeo.

Al alcalde de mi pueblo.

(Del Madrid cómico.)

Alcalde amigo y señor: con el respeto mayor y con mucha cortesía, voy á pedirle un favor que he de agradecer á usía.

No serán mis quejas tales que en sesion los concejales las discutan ¡no por Dios! Voy á hablar solo de los serenos municipales.

Comprendo que son muy buenos, que hacen grandes sacrificios, que están de virtudes llenos, siendo grandes los servicios que nos prestan los serenos.

Comprendo, como es razon, lo necesarios que son; mas, permítame que estalle; porque no transijo con el sereno de mi calle.

Cumple bien, á su manera; hasta que despunta el día no duerme un rato siquiera... ¡ojalá que se durmiera, que yo también dormiría!

Su voz fuerte y penetrante tiene la culpa de todo.

Bueno que el sereno cante, pero este canta de un modo que el demonio que le aguante. No es mala voz, no señor; hay cantantes por ahí que lo hacen mucho peor; pero lo cierto es que á mi me pone de mal humor.

Sus pulmones ejercita con una voz como un trueno, y el hombre se desgajita cuando, á voz en cuello, grita: —“¡Las dos y media y sereno!”

¡Y es claro! ¡Qué ha de pasar? Que así no puedo vivir, ni así no puedo descansar. ¡Con tal modo de cantar no hay manera de dormir!

Despierto sobresaltado, me vuelvo del otro lado, y cuando el sueño he cogido, viene con otro berrido á dejarme desvelado.

Siempre lanza su canción debajo de mi balcon. ¡No se le puede sufrir! Ya no sé lo que es dormir ni dos horas de un tiron.

Yo soy un vecino honrado, y cuando al dulce consuelo del sueño estoy entregado, nada me importa que el cielo esté sereno ó nublado.

¿Con qué derecho ó razon si duermo como un tiron con tales gritos me asedia? ¡No quiero saber si son las tres ó las tres y media!

Cuando quiera saber yo la hora que es, ya la veré en mi reloj, ¿por qué no? ¡Si se me para el reloj ya se lo preguntaré!

¡Tal empeño al cielo clamal! Que acuda si se le llama y que cante *sotto voce*. No he de pasarme la noche dando saltos en la cama.

¡Yo no puedo sufrir esto! No señor! Ya no lo aguanto! Si sigue así, por supuesto que una noche me levanto y voy y le tiro un tiesto.

Si el sereno ha de velar para que estemos mejor y podamos descansar, ¿qué conduce, señor, ese modo de gritar?

Haga usía, lo repito, que este sereno bendito en adelante no cante, ó que cante en adelante muy bajito, muy bajito.

Este es el favor mayor que yo á usía pediría, contando con el favor que queda agradecido á usía su seguro servidor:

Vital Asa.

Hurto.

Ha sido detenido á instancia de un vecino de la calle de Lavezaras, Binondo, un criado que se fugó robando un farol de caleza.

Sesion.

El lunes á las nueve de la noche celebrará sesion la Junta de la Real Casa de Misericordia, en el salon de actos públicos del Real Colegio de Sta. Isabel.

Telégrafos. Interior.

Telégrafo de San Isidro, núm. 524, destinatario José Fernandez, fonda “Amistad”, calle Asuncion, Binondo, depositado por desconocido.

Teatro Filipino.

Esta noche, aunque llueva, habrá funcion en el Filipino.

Lean Vds. el programa, que es escogido, y que se inserta en el lugar correspondiente.

Recomendamos también la lectura de la nota final, que es interesante á los que asistan al teatro.

En especie.

Se ha autorizado al Gobernador P. M. de las Islas Marianas, para que recaude en especie el impuesto provincial, correspondiente al 2.º semestre de 1884-85, á los habitantes de la isla de Rota, una de las que constituye el grupo de las Marianas.

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sibul (Bulacan) al teniente del regimiento infantería Magallanes núm. 3 D. José Fernandez.

Mayor antigüedad.

El capitán teniente del arma de infantería, agregado al regimiento Peninsular de Artillería D. José Sequera y Lopez, ha solicitado mayor antigüedad.

Las plantas danzantes.

No puede ser más raro y extraordinario el espectáculo de unas plantas que saltan, giran y bailan.

Estas plantas existen y se encuentran en la América del Norte.

Apenas tocan el suelo en sus movimientos coreográficos, y en vez de tener un nombre aéreo y cadencioso, los sábios le han dado el tosco y pesado de *Cycloma phatphyllum*.

La forma de la planta es, por sí misma, muy singular. Constituye una esfera de verdor, una enorme bola llena de hermosísima y brillante hojarasca. Su altura es de un metro sesenta centímetros, y un diminuto tallo sirve de canal á la savia que nutre el conjunto.

Mientras la planta es jóven, permanece en reposo, esperando el momento propicio para lanzarse á través de los valles. Cuando los tallos están secos, comienzan el baile.

Los primeros vientos que circulan se apoderan de las plantas libres, las arrastran y las hacen bailar una galop general á través de los campos y praderas.

¡Desdichado del que se encuentre en medio de aquellas plantas danzantes, que saltan como balas elásticas de colosales dimensiones!

De cuando en cuando, se detienen como para tomar aliento; pero á los pocos instantes, vuelven á reanudar, á impulsos del aire, sus vertiginosos movimientos, lanzándose al baile de una manera irresistible y desenfrenada.

Cuando aquellas esferas vegetales abandonan el baile, empiezan á girar, y la danza se convierte en avalancha.

En las pendientes de las colinas, el espectáculo se asemeja al descenso furioso y apresurado de animales extravagantes, de bestias apocalípticas.

Con frecuencia se encuentran en los campos, en las riberas de los ríos ó en las vertientes de las montañas, restos informes de *Cycloma phatphyllum*.

Son los despojos de plantas danzantes que han succumbido bailando. Eran demasiado aficionadas al baile y el baile les ha causado la muerte.

Música.

El regimiento peninsular de Artillería ejecutará hoy en la Luneta, el siguiente programa:

Marcela, mazurka; Villapal.

Un ballo in máscara, fantasía; Verdi.

La Corte de Granada, meditación y serenata; Chapí.

Moraima, capricho; Espinosa.

Sinfonía de *Juana de Arco*; Verdi.

Donna Juanita, valse; Suppé.

Clases.

Han sido destinados al 3.º Tercio de la Guardia civil, los sargentos 2.º del regimiento infantería Mindanao núm. 4 Joaquin Noguera y Simon Agafias.

Han sido destinados á continuar sus servicios á infantería, los sargentos segundos Ramon Rejas y Esteban Torrejon.

Se han concedido reenganche en el servicio de las armas, á los sargentos 2.º del infantería, Victoriano Albaréño y Manuel Lozano.

Golpe de sabio.

En el incendio de la Universidad libre de Bruselas, lo que ha mas sufrido ha sido la sala llamada de los *Horrores*.

En esta sala estaban los cráneos de todos los individuos que han sido guillotinado en Bélgica desde 1830. Estos cráneos tienen, apesar de su siniestro origen, una anecdota curiosa. En 1874, un sabio alemán, llamado Wirchow, que fué á Bruselas á tomar parte en un Congreso científico, se consagró á hacer estudios acerca del cráneo flamenco. Estos estudios se publicaron el año 1873 en los *Archiv fur Anthropologie*, y el sabio alemán decía que del estudio del cráneo flamenco se deducía la tranquilidad de aquella nacion. Pues bien, el sabio hizo sus estudios en los cráneos de los asesinos guillotinado.

Esto nos recuerda á cierto frenólogo español que, examinadas las cabezas de unos presidiarios, encontró muy desarrolladas en todas ellas las protuberancias de la adquisividad y acometividad.

¿Por qué creía ese señor que ván las jentes á Presidio?

Punto de estudio.

¿SE PUEDE MORIR DE MIEDO?

Un periódico de medicina que se publica en Inglaterra, *The Lancet*, examina la cuestion de si se puede morir de miedo y la resuelve afirmativamente. A propósito cita el caso de una jóven que, intentando suicidarse, tomó cierta dosis de una preparacion insecticida y acto seguido se acostó, quedando muerta al poco rato.

La autopsia demostró que la preparacion era inofensiva para el cuerpo humano: tan solo la emocion habia producido la muerte de la jóven.

Además cita el mencionado periódico otros casos. Uno de ellos el de un condenado á muerte á quien se ató colocándole sobre una mesa, y vendándole los ojos se le dijo que iba á morir desangrado. Para hacerse creer se le hirió ligeramente con una lanzeta en el cuello y luego se dejó deslizar por el mismo un pequeño chorro de agua de manera que al caer en una vasija hiciese el efecto de que caía en ella la sangre. Al cabo de seis minutos, el reo, convencido de que habia perdido ya seis ó siete litros de sangre, quedó muerto de miedo.

Otro caso es el de un portero de colegio que se habia atraído todas las antipatías de los alumnos á quienes vigilaba. Cierto día los colegiales se apoderaron de

él, le encerraron en un cuarto oscuro y simularon un juicio formal. Se hizo un resumen de sus delitos, y le sentenciaron á decapitacion, para la cual pusieron en medio de la sala un tajo y un hacha. Con toda formalidad previnieron los colegiales á su portero que tenía tres minutos para arrepentirse de sus pecados y encomendarse á Dios. Pasados los tres minutos, le vendieron los ojos y le obligaron á arrodillarse delante del tajo en la cabeza sobre este, después de lo cual, los muchachos, riéndose de la broma, le dieron un golpe

AVISOS

MARTILLO DE José Gutiérrez. 24-Pasejo de Noronay-24. BIKONDO. Hoy sábado 18 del corriente, á las ocho y media de la noche, en los altos del establecimiento, vendé en pública almoneda sin reserva, varios muebles nuevos y usados, loza, cristalería, cubiertos, lámparas, carruajes, calefas é infinitad de objetos.

SOCIEDAD MINERA METALURGICA CANTABRO FILIPINA DE MANCAYAN. No habiendo podido celebrarse la Junta general por no reunirse número bastante de accionistas, se cita de nuevo para el domingo próximo 19 del actual, á las diez de la mañana, en la casa de la calle Real de Manila núm. 39 con objeto de enterarse del dictamen de la comisión de la Junta, recomendándose la puntual asistencia.

Lecciones de piano. Calle de S. José núm. 5, Trozo. Banco Español Filipino. Este establecimiento acepta operaciones de préstamos con garantía de los recibos librados por la Compañía de Almacenes de Depósito, con personas con crédito abierto en el Banco ó sin él; así como préstamos sobre alhajas con pagarés á seis meses fecha y al interés corriente para las demás operaciones.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

PRECORSO DE VILES Y NOCIAS FALSIFICACIONES. Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espaldas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos que expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Se retrata todos los días aunque esté nublado de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

Se vende en la Administración de esta periódico, en esta Administración.

DELEGACION EN MANILA DE LA COMPAÑIA de los Tranvías de Filipinas.

Por telegrama del 30 de Agosto último, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración en Madrid, participa á esta Delegación que el día anterior había quedado embarcado en el vapor Passay todo el material de la línea de Sempaloc, y parte de la de Malabon. Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar á los señores accionistas para que á los treinta días, y parte de la de Malabon.

Con fecha 12 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó á esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plaza del 30 p.º del valor de las acciones tomadas.

¡¡SOMBREROS!!

Gran surtido de las últimas modas y al alcance de todos los bolsillos. Acaba de recibir. ADOLFO ROENSCH. 21 Escolta Manila é Hoilo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París. Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

BAZAR DE EUROPA. NUEVA CALLE DE SAN JACINTO, (ESCOLTA.) Armería española.

Revolvers Smith, reglamento. cal. 44 \$ 14. Id. id. id. id. 38 " 12. Id. id. cortos id. 38 " 9. Revolvers Smith, dobles. id. 14 " 16. Id. id. id. id. 38 " 12. Id. id. id. id. 32 " 10. Escopetas Remington de un cañon dam.s. id. 16 " 8. Escopetas centrales de dos cañones dam.s. id. 16 " 25. Escopetas centrales de dos cañones dam.s. id. 12 " 30.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS. Agua y Pasta Polvos Dentífricos. 50 AÑOS DE EXITO-16 MEDALLAS. De venta en todas partes.

Ojo, ojo, ojo.--Aguas de Sibul. AGUAS MINERO-MEDICINALES DE SIBUL del Manantial de San Rafael. Recogidas y conservadas según los adelantos científicos mas modernos y bajo la inspeccion directa de D. Ramon Neveas. DEPOSITO GENERAL. Botica de San Sebastian de D. E. Puigdollers. Precio de media botella á 10 céntimos.

Llegaron los tan celebrados "Marron Glacé." CONFITERIA "EL SUIZO." ESPECIALIDAD EN RAMILLETES "Marron Glacé" REPOSTERIA FINA. Confeccionado todo por un reputado maestro recién llegado de España.

JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAUDT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstruyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAUDT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Todos los médicos franceses envían á Arcaehón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinos y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Savia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la cara, el Insomnio, y combatir la Afta laríngea.

LA CASTELLANA.

Acaba recibir: nueva partida de la exquisita CARNE DE VACA CURADA (Cocina) sin hueso ni pellejo, en rajas que el jamon, se puede comer tal como está, para el puchero es deliciosa, para cocerla sola se conserva algunos días, tal como está se conserva años.

Se vende Bonita caleza por \$ 130. Se vende enganchada á un buen caballo, en la Administración de Correos.

Se vende Una tartana y un carru-gito para niños nuevas en la calle de San Jacinto núm 74.

JABON EXORA Ed. Pinaud. PERFUMISTA DE PARIS. Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante. El Jabon EXORA suaviza y blanquea el Cutis, conservándole una finura y un ateropelado inalterables. 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS.

TABACO RAMA del 84. De (Echagüe) Isabela. El depósito y venta al por menor, se ha trasladado á las bodegas de la fonda de Lala-Ari. Grandes facilidades para las pequeñas elaboraciones.

En las CONGESTIONES las Enfermedades del Hígado la DISPEPSIA ATÓNICA y las FIEBRES INTERMITENTES. La acción terapéutica del BOLDO VERNE. 46 cucharadas, repartidas en 12 dosis de 4 en 4. Elizir de Boldo-Verne. VERNÉ, Profesor en la Escuela de Medicina de Grenoble (Francia). En Manila: JACOBO ZOBEI.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invítase á todos las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de otros países vean las de El Arnes.

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpanen, libretos, de óperas completas para el piano de escribir en la Compañía de este periódico se venden baratos.

JUSTICIA MILITAR. Nocións teórico-prácticas de toda clase de procedimientos militares. D. Joaquín García Hernandez. Se vende en la Administración de este periódico.

TRIDUO. Libro obsequio del existimo Pa-rriza Sañor San José. Se vende en la Administración de este periódico.

LIBRO MENUDA. ARTÍCULOS y FOSIAS. D. Ricardo Vargas Macabros. Se vende en la Administración de este periódico.

Hojas de servicios. Se vende en la Administración de este periódico.

Se vende en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE CARRIEDO

Calle de Carriedo 18, Santa Cruz, MANILA. Variado y completo surtido de vinos y comestibles de Europa, papas, cebollas y jamones de China, harina de California.

LA PUERTA DEL SOL FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS ELABORADOS de J. F. Ramirez. ESTABLECIDO DESDE EL 1.º DE ENERO DE 1883.

Cigarillos engomados de elaboración esmerada á 8 cuartos cajetilla de 30 cigarillos. Puntos de espendio: Bazar "La Puerta del Sol," Kiosko de la plaza de Crvantes y en el establecimiento de D. Pia Bárbara, Murallon núm. O. 15

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. ANTES DE TOMARLO. DESPUES DE TOMARLO. Cura positiva y radical para toda forma de Escorbuto, Sífilis, Hugas Escorbúticas, Afecciones de la piel del orñico con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter. Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curación de toda clase de afecciones de la Piel, cualquier período en que se hallen.

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius. Tinta de imprenta superior. En latas de 10 libras. Véndase á diez pesos latas, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39. También hay latas chicas de tinta e imprenta de 4 libras.

Tabaco rama de varias clases, se vende en la MARIA CRISTINA PLAZA DE GOITI NUM. 10. FOR SALE TWO YOUNG TIGERS PERFECTLY TAME Arlegui n.º 12. 10

HARINA FRESCA de California. Han recibido una partida de la acreditada marca PIONEER AZUL, 3 PEELE HUBBELL Y Cia. En \$ 115 ó 90. Se vende una tartana enganchada ó sola, muy sólida y elegante ó se cambia por una caleza americana. En la antigua Fábrica de Tabacos de Meisler (Tondo).

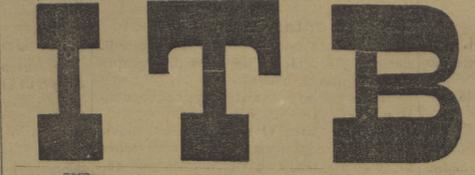
La Castellana. Escolta 35 y San Fernando 34. ¡Que se acaba! El mejor Bacalao dos clases con y sin espines que ha llegado á Manila, se vende á dos reales libra. h

AMIGO DE TODOS. Píldoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acromia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

Ungüento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás dejó este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los escorbútos, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Libro de los oradores, por Timon, traducido por don S. S. Romero, 2 tomos en 8.º pasta tola inglesa. 2 50. Los hambrientos (memorias de un pobre) por don Manuel F. y Gozalez, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º pasta. 4 75. Lujo y miseria, novela filantrópica, traducida de la que escribió en inglés Mss. Ana M. Stephens, ilustrada con láminas, tomo 4.º pta. 2 25. La Quiera de Romero 1.º tomo 8.º pasta. 1 50. La Moral de la historia, por San Juan, 1 tomo percalina. 1 00.

A SANGRE Y FUEGO. Precios de las localidades. Palco: de seis asientos... 5 pesos. Idem de cuatro id... 3 id. Butacas... 1 id. Militares... 6 reales. Entrada general... 1 peseta. NOTA.—Encontrándose enfermo el Sr. Tronqued, y por indicación de la Srta. Suzara, el actor Sr. Navarro, tomará parte en su beneficio, desempeñando los papeles de las zarzuelas A SANGRE Y FUEGO I COMICI TRONATI, que el Sr. Tronqued debía hacer. OTRA.—En el Café Suizo, encontrarán los asistentes, después de la función, cuanto apetecen, como mago más desahogado, como Tortilla con atun en escabeche, Pescado en escabeche, Bistecs y varios fiambres, Refrescos variados, Repostería y dulces. Todo esto, por supuesto, pagando el consumidor.



FOSFATINA Falières. ALIMENTACION RACIONAL DE LAS MADRES, NIÑOS, NODRIZAS CONVALESCIENTES. Este alimento de un sabor muy agradable, es principalmente precioso: Para la Madre, durante el período del embarazo; Para el Niño, en el momento del destete; Para el Anciano y para el Convaleciente. La FOSFATINA es el verdadero alimento de los Niños que se crían amamantados por los pechos de sus madres, por los de sus nodrizas ó con el ausilio del biberón. No hay Fécula alguna, ni Conserva, ni Polvo llamado de alimentación de la infancia, que puedan ser comparados con la FOSFATINA. Esta facilita la administración del Fosfato de Cal que fortifica á los Niños durante los períodos de sus respectivos crecimientos.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEI.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA. Isla del Romero n.º 1. ¿Por qué la fotografía de Pertierra, ha conseguido, en tres meses figurar como una de las mas acreditadas en Manila? Porque se trabaja á conciencia. Porque el público sale muy complacido. Porque, en esta fotografía se hacen todos los trabajos difíciles, con facilidad. Porque el establecimiento reúne todas las buenas condiciones que el arte requiere, para el buen éxito en el trabajo y comodidades para el público. Porque los precios son económicos y Porque el que una vez va á esta fotografía vuelve siempre.

Se retrata todos los días aunque esté nublado de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. h;

En Casa de todos los Perfumistas y Poluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Arves especial. PREPARADO AL MEDICAMENTO Por CH. FAY, Perfumista. Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueno descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por el gobierno como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consorción. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres; en 5 de Enero de 1886. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesión nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacia céuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Priesnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampada en el sellu las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañada á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Biomsbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chelín y 12 peniques, de 2 chelíns y 6 peniques, de 4 chelíns y 6 peniques, y de 11 chelíns.

Bazar LA INDUSTRIAL. 18-Escolta-18. Capotes impermeables legítimos ingleses marca GALLO, no filtra el agua. 6-h. PAPEL CATALAN Cuadros Filipinos. de 1.º, 2.º y 3.º-1d. para cartas.—sobre de cartas blancos.—Se venden en la Administración de este periódico, Real 39.